

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24355** BARCELONA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 41 de Barcelona

Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 10 - Barcelona  
CP.: 08075

Tel.: 935549441

Fax: 935549541

E-mail: instancia41.barcelona@xij.gencat.cat

Juicio: Declaración de ausencia 659/2015.

Sección: 1.

Sobre: Declaración de ausencia.

Parte demandante/ejecutante: ÁNGELA CASTRO IBÁÑEZ.

Procuradora: Anna M.<sup>a</sup> Montal Gibert.

Abogado: Victor Manuel Anson Montoro y Maria Carmen Ortega Cervantes

Causante: MANUELA CASTRO IBAÑEZ

Ministerio Fiscal

Modesto Casals Delgado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 41 de Barcelona.

Hago saber:

Que en el expediente para la declaración de ausencia 659/15 tramitado ante este Juzgado a instancia de la Procuradora Anna M.<sup>a</sup> Montal Gibert, en nombre y representación de ÁNGELA CASTRO IBÁÑEZ, respecto de MANUELA CASTRO IBÁÑEZ con último domicilio en C/ De la Riereta, 24, de Barcelona, se ha acordado expedir el presente edicto a fin de hacer saber a todos los interesados la admisión a trámite del referido procedimiento, así como que se ha acordado publicar dos veces mediante edictos en el Boletín Oficial del Estado, la citación a comparecencia, señalada para el próximo 8.6.16 a las 10,00 horas en la sala multiusos de este Juzgado, de cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de ausencia.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado, con un intervalo mínimo de ocho días, en el BOE.

Barcelona, 5 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160030437-2